



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, noviembre once (11) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00030-00
Proceso:	SUCESION SIMPLE E INTESTADA
Causantes	LIBORIO GONZALEZ CORTES
Interesados	WILLIAM GONZALEZ MOLINA Y OTROS
Asunto a resolver:	Tiene por surtido emplazamiento

Vencido el término de que trata el inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de junio 13 del año en curso, el juzgado,

RESUELVE:

1. TENER por surtido el trámite del emplazamiento de los herederos inciertos e indeterminados del causante Liborio González Cortes y de todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del presente proceso.

2. Revisado el expediente y con el fin de evacuar las comunicaciones dispuestas en el artículo 490 del Código General del Proceso, por secretaría, elabórense los oficios dispuestos en los numerales 7° y 8° del auto que declaró abierto y radicado el proceso de sucesión y remítanse de manera electrónica con copia a la apoderada judicial de la parte interesada.

3. Cumplido lo anterior, pásese nuevamente el proceso al despacho para proceder a fijar fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.